

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTOS****CIRUJALES DEL RÍO****PRESUPUESTO GENERAL 2018**

Elevado a definitivo por falta de reclamaciones el Presupuesto General de esta Entidad Local para el ejercicio 2018, aprobado inicialmente en sesión celebrada el día 19 de abril de 2018, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley de Haciendas Locales, y artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se procede a la publicación del mismo resumido por capítulos. Contra este Presupuesto podrá interponerse directamente recurso contencioso administrativo, en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

INGRESOS	GASTOS
A) <i>Operaciones corrientes:</i>	A) <i>Operaciones corrientes:</i>
Impuestos directos11.000	Gastos de personal9.050
Tasas y otros ingresos.....8.500	Gastos en bienes corrientes y servicios15.440
Transferencias corrientes12.500	Gastos financieros60
Ingresos patrimoniales8.730	Transferencias corrientes100
B) <i>Operaciones de capital:</i>	B) <i>Operaciones de capital:</i>
Transferencias de capital11.000	Inversiones reales27.080
Pasivos financieros500	Pasivos financieros500
TOTAL INGRESOS52.230	TOTAL GASTOS52.230

II) PLANTILLA Y RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE ESTA ENTIDAD, APROBADO JUNTO CON EL PRESUPUESTO GENERAL.

a) *Plazas de funcionarios.*

1 Secretario-Interventor- Grupo A.

Cirujales del Río, 25 de mayo de 2018.– El Alcalde, Javier Romero Iglesias. 1385

BOPSO-65-06062018